



Dirección de Administración
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y CONTROL PATRIMONIAL

 B M - 3 8 7 9		TARJETA DE RESGUARDO NÚMERO DE INVENTARIO BM-003879/BM-3879	
1.- ORGANISMO AUTÓNOMO			
2.- COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO			
3.- DEPARTAMENTO ENCARGADO: CONTROL PATRIMONIAL		4.- CÓDIGO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA: 50010	
CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DEL BIEN			
5.- ACTIVO GENÉRICO: MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN		6.- SUBACTIVO: PODIUM	
7.- NOMBRE DEL BIEN: PODIUM		8.- CÓDIGO DEL ARTÍCULO: 107	
9.- MATERIAL: MADERA		10.- MARCA: SD	
11.- MODELO: SD		12.- COLOR: CAFE	
13.- ESTADO DE USO: REGULAR		14.- NO. DE SERIE: SD	
15.- CARACTERÍSTICA GENERALES: PODIUM - ESTRADO - DE MADERA COLOR CAOBA PARA AUDITORIO COMPUESTO POR 3 MODULOS MODULO PRINCIPAL DE 92 X 46 X 104 CON PORTA LIBRO PARA LECTURA Y DOS MICROFONOS MARCA SHURE Y UN ENTREPAÑO DOS MODULOS SECUNDARIOS DE 49 X 30 X 97 CON UN ENTREPAÑO CADA UNO Y UN BANCO DE MADERA DE 60 X 40 X 17 DE PERFIL DE 12CM DE ESPESOR HUECO COLOR CAOBA Y MODULO PRINCIPAL CON LOGO DE CODHEM			
16.- OBSERVACIONES: CAFE			
17.- FECHA DE ALTA DEL BIEN: DÍA MES AÑO 16-12-2019		18.- FECHA DE ADQUISICIÓN DEL BIEN: DÍA MES AÑO	
19.- FECHA DE ELABORACIÓN DE LA TARJETA DE RESGUARDO: DÍA MES AÑO 06-03-2025		20.- FECHA DE ASIGNACIÓN DEL BIEN: DÍA MES AÑO 06-03-2025	
21.- VALOR CON IVA DE ADQUISICIÓN: \$10460.00			
UBICACIÓN FÍSICA DEL BIEN			
22.- DIRECCIÓN: DR NICOLAS SAN JUAN 113 EX RANCHO CUAUHEMOC, 50010			
FECHA DE ACTUALIZACIÓN DE INVENTARIO _____ FECHA (DD/MM/AAAA)		RESGUARDATARIO PATRIMONIO MAOBILIARIO TRANSITO _____ NOMBRE Y FIRMA	

NOTA: Se reitera que estarán obligados a utilizar los bienes muebles de forma responsable como lo determina el Artículo 88, Fracción XI, de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, que a la letra dice... Tratar con cuidado y conservar en buen estado el equipo, mobiliario y útiles que se les proporcionen para el desempeño de su trabajo y no utilizarlos para objeto distinto al que están destinados e informar, invariablemente, a sus superiores inmediatos de los defectos y daños que aquéllos sufran tan pronto como los adviertan...